

NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LOS VIAJES OTOÑO 2025 **DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

SOLICITUDES:

1. Podrán solicitar los “Viajes de Otoño” las personas mayores de 18 años. Será requisito indispensable estar empadronado/a en el Distrito Bellavista-La Palmera.
2. Cada solicitante podrá incluir como acompañantes a un máximo de cinco personas, ya sean, mayores o menores de edad. En el caso de los menores de edad:
 - Si van acompañados del padre, madre o tutor legal, deberán presentar el libro de familia.
 - Si no van acompañados del padre, madre o tutor legal, deberán presentar consentimiento expreso del padre, madre o tutor legal, junto a DNI de quien autoriza y LIBRO DE FAMILIA.
3. Recepción de solicitudes: DESDE EL **MARTES 7 AL JUEVES 16 DE OCTUBRE** en horario de 9:00 a 13:00 horas en la sede del Distrito Bellavista-La Palmera (Av. de Jerez 61) y en el Espacio Ciudadano de Reina Mercedes. (Av. de Reina Mercedes 10Q).
4. Los destinos son:
 - 18 de octubre, Ronda
 - 25 de octubre, Aracena (Feria del jamón)
 - 1 de noviembre, Cazalla de la Sierra
 - 8 de noviembre, Cádiz
 - 15 noviembre, Osuna
 - 22 noviembre, Carmona
 - 27 noviembre, Sanlúcar de Barrameda
 - 29 noviembre, El Rocío
5. La adjudicación de las plazas se hará por riguroso orden de recepción de las inscripciones.
6. Las plazas son personales e intransferibles.

CONDICIONES:

1. Si una persona admitida no puede asistir al viaje, deberá informar con al menos 24 horas de antelación a la salida del autobús, con el fin de que otra persona pueda ocupar su plaza. (955470886 / 687670273 / 687670370 ó email: distrito.bellavista@sevilla.org). En caso de no informar, no podrá participar en los siguientes viajes (salvo causa de fuerza mayor justificada documentalmente).
2. La actividad es **gratuita** e incluye el viaje de ida y vuelta en autobús.
3. Deberán atenderse en todo momento las normas de comportamiento para el pasaje en los servicios discrecionales en autobús.
4. Serán de obligado cumplimiento los horarios y espacios para la salida del autobús en la ida, y en la vuelta; la organización del transporte no se hace responsable de aquellas personas que comparezcan con posterioridad al horario establecido.
5. Las salidas se realizarán en el horario y ubicación que se indican a continuación:
 - **10:00 Glorieta Alfredo Romero Verdugo (campo de fútbol Bellavista)**
 - **10:15 Av. de Italia 9. (frente a FUNDOMAR).**
6. La llegada será a las **19:00 horas**, realizando paradas en las citadas en el punto 5.
7. Está completamente prohibido el consumo de bebidas y comida dentro del autobús.
8. El Distrito se reserva el derecho a modificar el destino o fecha del viaje por razones meteorológicas adversas que hagan imposible el disfrute del día.